

LA PERSPECTIVA DE SEGUNDA PERSONA DE LA ATRIBUCIÓN MENTAL

The second-person perspective on mental attribution

Antoni GOMILA

Departamento de Psicología. Universidad de las Islas Baleares (España)

BIBLID [(0213-356) 4, 2002, 123-138]

RESUMEN

En este trabajo invito a considerar la existencia de la perspectiva de segunda persona de la atribución mental, como una perspectiva diferenciada de las de primera y tercera persona. Su ámbito específico sería el de las atribuciones espontáneas y recíprocas en situaciones de interacción cara a cara, por lo que supondría su naturaleza expresiva. Al tratarse de la perspectiva ontogenéticamente primaria, ofrece una vía para superar las dificultades complementarias de los enfoques teóricos (tercera persona) y empáticos (primera persona) dominantes.

Palabras clave: teoría de la mente, atribución mental, perspectiva de segunda persona, teoría de la teoría, teoría de la simulación.

ABSTRACT

Against the usual confrontation between a first-person point of view and a third-person point of view of mental attribution, as exclusive and exhaustive possibilities, this paper contends that a different, genuine, alternative standpoint exists: a second-person perspective. The specific domain of this perspective is spontaneous and reciprocal attributions made in situations of face-to-face-interaction, which entails an expressive understanding of the states attributed. Giving its ontological priority, this perspective offers a way-out of the complementary difficulties that affect the usual theoretical (third-person) and empathic (first-person) approaches.

Key words: theory of mind, mental attribution, second-person point of view, theory theory, simulation theory.

1. INTRODUCCIÓN

Actualmente no es motivo de controversia que la clave para explicar las capacidades mentales humanas radica en las condiciones en que apareció y fue evolucionando la vida social homínida. Esto es especialmente plausible en el caso de nuestra capacidad para entender a los demás, y a nosotros mismos, en términos mentales, como agentes cuya conducta depende de estados intencionales, puesto que sin tal capacidad nuestra vida social tendría que adoptar una forma muy distinta: no podría, por ejemplo, ser sensible a las atribuciones mentales que hacemos rutinariamente a los demás, y en base a las cuales establecemos nuestras preferencias y planes de acción. Esta comprensión social, de la que depende en último término la existencia de las instituciones sociales, se ha convertido en objeto de estudio y debate desde diversas perspectivas psicológicas: evolutiva, comparativa, de desarrollo, y también teórica, que es la que nos va a ocupar aquí preferentemente, pero sin perder de vista las demás. Se trata de plantear el modo, o los modos, en que somos capaces de llevar a cabo esta atribución de estados mentales a los demás.

Los términos en que se plantea la cuestión enfrentan a la llamada «teoría de la teoría» (TT), propuesta destacadamente por Stich o Gopnik, por ejemplo, con la «teoría de la simulación» (TS), defendida por Gordon o Goldman, entre otros¹. En esencia, la controversia gira en torno a si la atribución mental depende de la mediación de un conocimiento teórico implícito o consiste más bien en la activación de los propios mecanismos mentales *off-line*, para proyectar el resultado a quien tratamos de interpretar. A mi modo de ver, los términos en que se desarrolla la discusión son inadecuados, tanto por su simplificación de nuestra capacidad de atribución mental, como por dejarse llevar por los términos en que se plantea una cuestión más fundamental sobre la naturaleza de lo mental: la contraposición entre la perspectiva de primera persona y la de tercera persona, y las consecuencias que se derivan de ello. Así, la TT parece situarse en la perspectiva de tercera persona, mientras que la TS remeda la de primera.

En este trabajo trataré de decir algo sobre las razones de lo inadecuado, en sus propios términos, de esta forma de plantear y desarrollar el debate, y de las posiciones teóricas esgrimidas al respecto, pero lo que me interesa sobre todo es formular una invitación: la invitación a tratar de pensar en la existencia de una perspectiva sobre la mente que no ha gozado hasta el momento de demasiada atención, a pesar de su obviedad aparente: se trata de la perspectiva de segunda persona. Me daré por satisfecho si en el curso de esta presentación consigo poner de manifiesto la existencia de una serie de procesos de atribución mental cuya comprensión depende de reconocer esta perspectiva específica de segunda persona. Su obviedad aparente resulta, del mismo modo que la de primera o tercera persona, de su

1. La bibliografía está actualmente en crecimiento exponencial. Las referencias a tener en cuenta son las siguientes: GOPNIK, 1993; STICH & RAVENSCROFT, 1994, GORDON, 1992, 1995, 1996; GOLDMAN, 1993, 1995. Cf. las colecciones DAVIES & STONE, 1995 (2 vols.) y CARRUTHERS y SMITH, 1996.

concreción gramatical y de la sospecha de que lo que el lenguaje gramaticaliza debe jugar un importante papel cognitivo. Sin embargo, ni la filosofía de la mente ni la psicología cognitiva parecen haberle prestado demasiada atención, ni, por supuesto, basta su dimensión gramatical para fundamentarla. De todos modos, proporciona una vía de entrada: si la perspectiva de primera persona, la del «yo», es la de la conciencia y la autoconciencia, y la de tercera persona, la del «él» o «ella», es la de la objetividad y el distanciamiento, la del «tú» debe ser la de la interacción cara a cara, sea en términos imperativos o indicativos (y la del «nosotros», la de la acción colectiva). Lo cual no quiere decir que todas las situaciones de tales tipos deban llevarse a cabo a través o por medio del lenguaje, ni siempre desde esa misma perspectiva (es posible, por ejemplo, adoptar una perspectiva de tercera persona hacia uno mismo).

La idea básica de la perspectiva de segunda persona consiste en que en ciertas situaciones de interacción personal la atribución mental no sólo es recíproca —esto es, que ambos participantes en la interacción interpretan al otro y son interpretados por el otro—, sino que además se dan cuenta de esa mutua atribución, lo que condiciona, cuando no determina, el contenido de la atribución. Es decir, mi atribución a otro con quien estoy en relación depende de mi darme cuenta de que él también está atribuyéndome estados mentales en la medida en que esas atribuciones median nuestra interacción. Paradójicamente, aunque planteado de esta forma parece una perspectiva más compleja que la de primera o tercera persona, resulta que es la perspectiva que aparece primeramente en el desarrollo ontogenético.

El reconocimiento de la perspectiva de segunda persona, planteado inicialmente con el objetivo modesto de dar cabida a ciertas interacciones como casos de atribución mental, debe tener previsiblemente consecuencias más amplias. Teniendo en cuenta que la contraposición primera-tercera persona presupone que se trata de opciones exhaustivas y excluyentes, es fácil entender que la distinción de una nueva perspectiva debe llevar a revisar los términos de la contraposición, y por tanto, los modos usuales de concebir lo distintivo de ambas perspectivas. Lo cual, ciertamente, puede ser visto como algo positivo por sí mismo, vistas las paradojas y dificultades con que se enfrenta la concepción estándar de la subjetividad, y los problemas para fundamentar la objetividad en el ámbito de lo psicológico. Es importante recordar, en este sentido, lo simétrico de los planteamientos metafísicos que han optado por asignar un papel fundante a una u otra perspectiva de lo mental. Así, mientras el subjetivismo moderno, en sus múltiples variantes (dualista, idealista, fenomenista, fenomenológica), al concebir el ámbito subjetivo como el de la certeza, se ha tenido que enfrentar al problema de la existencia de otras mentes, con el solipsismo como horizonte consecuente; el objetivismo contemporáneo, en sus versiones materialistas o funcionalistas, se enfrenta indefenso a la cuestión de los *qualia* o la conciencia, de la subjetividad en general, al tiempo que debe establecer la validez de las atribuciones. Tengo la esperanza de que del reconocimiento de la perspectiva de segunda persona puede depender también la superación de estos problemas, pero desde luego esto es algo que no vamos a tratar de resolver

aquí y ahora, aunque al final sugeriré algunas posibilidades. Del mismo modo, puede decirse que también la concepción de la naturaleza de lo mental parece depender de la perspectiva privilegiada para su estudio, por lo que es esperable que de la perspectiva de segunda persona resulte una imagen distinta de lo mental.

2. RAZONES PARA CAMBIAR EL MENÚ

Puede resultar sorprendente que proponga la novedad de una perspectiva de segunda persona cuando la literatura dedicada a dar cuenta de nuestra capacidad de atribución mental —la llamada «teoría de la mente»— ha ocupado a tanta gente en estos últimos años. Por ello, lo primero que debe hacerse es explicar las razones de mi insatisfacción con el modo habitual en que se trata esta cuestión. Mi insatisfacción es doble: en primer lugar, por la inadecuación de los dos polos que se enfrentan, la TT y la TS, por razones complementarias; y, en segundo lugar, por el sesgo con que se desarrolla la discusión, producto del modo en que se planteó inicialmente. Vayamos por partes.

Respecto a lo primero, y comenzando con la TT, no entiendo cómo se puede afirmar el carácter teórico de una capacidad cuya característica más distintiva es su gran flexibilidad circunstancial, en el sentido de que las atribuciones mentales pueden ser sensibles a diferencias contextuales mínimas, y por supuesto, pueden variar en función de quién sea la persona objeto de la atribución, y de nuestra relación con ella (igual que el grado de fiabilidad de la atribución). Inversamente, dos casos exactamente iguales pueden dar lugar a atribuciones diferentes. Parece que para que el término «teoría» tenga sentido aplicado a esta capacidad debe tratarse de un conocimiento general, formulado en términos generales, cuya validez debe regir para las clases enteras que denotan sus conceptos. Ésta es la razón de que cualquier teorización procede construyendo modelos y recurriendo a cláusulas *ceteris paribus*, eliminando las diferencias individuales. Sin embargo, la atribución mental es críticamente sensible a tales diferencias individuales. Por tanto, no tiene sentido afirmar que una teoría incluye en su formulación todas las posibles variaciones con que nos podemos encontrar, pues dejaría de ser una teoría. Y eso sin contar con el hecho de que esa variabilidad es innumerable.

Una táctica de defensa frente a este tipo de consideraciones consiste en distinguir dos aspectos en nuestra capacidad mentalista, un «núcleo» que sería efectivamente teórico y una «periferia» de conocimiento particular, de casos, que explicaría nuestro mayor éxito atributivo con quienes mantenemos algún tipo de relación directa. Sin embargo, resulta difícil seguir llamando TT a esta posición, y lo que resulta perentorio es explicar la naturaleza de este conocimiento de casos: cómo se forma, cómo se estructura, cómo modula o afecta al conocimiento teórico, y cómo se establece qué ajustes es preciso tener en cuenta. Todavía peor, debería hacer frente a la posibilidad de que el núcleo de conocimiento teórico no sea sino

el producto de la abstracción de toda ese conjunto de información resultado de la «historia de interacciones» del sujeto.

En cualquier caso, creo que una de las motivaciones que explican la defensa del término «teoría» en este contexto resulta de consideraciones conceptuales, relativas a la legitimidad del vocabulario mentalista en una psicología científica. Se trata de adoptar la estrategia que resultó tan útil para establecer la respetabilidad de la teorización cognitiva frente al conductismo: los estados mentales deben entenderse como entidades teóricas, cuyo contenido resulta de su rol conceptual dentro de la teoría a la que pertenecen. En el caso de nuestra capacidad de atribución mental se trataría de lo mismo: un sujeto capaz de atribuir creencias a otros debe entender lo que son las creencias, y según lo dicho, esa comprensión consiste en entender el papel de las creencias en el conjunto de generalizaciones de la psicología de sentido común, lo cual requiere que existan tales generalizaciones. De hecho, gran parte de los psicólogos dedicados a investigar la «teoría de la mente»² no han insistido tanto en la analogía con las teorías científicas sino en la necesidad de un mecanismo metarrepresentacional, de modo que la atribución mental presupondría contar ya con los conceptos mentalistas explícitamente formulados, concebidos además según el mentalismo cartesiano, como estados internos, privados, de un sujeto que goza de acceso privilegiado a ellos (esto es especialmente claro tanto en Perner como en Leslie). Sin embargo, cuando se pide que se expliciten tales generalizaciones constitutivas de la comprensión mental, la respuesta no va más allá del esquema del silogismo práctico, que vincula creencias, deseos e intenciones. Pero es fácil mostrar que nuestras atribuciones mentales no se basan en una mera estructura formal, sino en una teoría substantiva, aunque implícita, de la motivación, de la creencia aceptable, y de la intención significativa. No se trata de negar que nuestra comprensión de cualquiera de tales conceptos mentales dependa de comprender su conexión práctica, sino de negar que esa comprensión agote nuestra capacidad de atribución mental.

Por otra parte, también resulta dudoso ese requisito metarrepresentacional que parece implicar que el conocimiento implicado en la atribución debe ser explícito. Se trata de un problema general en ciencia cognitiva: el del modo en que dispone el sujeto del conocimiento de las reglas que caracterizan su competencia cognitiva. El rechazo de que se trate de un conocimiento declarativo, explícito, constituye una de las motivaciones principales de los defensores de la TS. De hecho, la idea de que la atribución resulta de la activación *off-line* de los propios sistemas cognitivos implicados, y la proyección al objeto en consideración del resultado, constituye un modelo de conocimiento implícito: cómo es posible llevar a cabo una tarea cognitiva sin necesidad de tener los conceptos que la caracterizan. Sin embargo, creo que la TS adolece de una radical ambigüedad, único modo de parecer plausible, a costa de ignorar –o simplemente pasar por alto– los debates metodológicos que

2. LESLIE, 1987; BARON-COHEN, 1995; PERNER, 1991 y BYRNE & WHITEN, 1997.

ocuparon a las ciencias sociales a principios de siglo. Pues uno de los debates que se generaron, el de la empatía, sobre el trasfondo de una psicología introspeccionista, consistió en discutir si para establecer el sentido de una acción social hacía falta «imaginar» (término que es sustituido ahora por «simular») que uno era la otra persona, teniendo en cuenta sus características y situación, y no las propias, o bien si había que «imaginar» lo que uno mismo haría en esas otras circunstancias. Es cierto que la propuesta de Goldman parece seguir esta última orientación (Goldman, 1993), mientras que Gordon prefiere la primera (Gordon, 1992, 1995). Sin embargo, plantear cuál de los dos procedimientos es el que seguimos supone pasar por alto que somos capaces de hacer ambas cosas (sea mediante la imaginación, la simulación o algún otro mecanismo), y que no siempre lo hacemos de la misma manera; además, los resultados pueden ser muy divergentes y su fiabilidad muy variable (en función del grado de disparidad entre mi «carácter» y el del «otro», y de mi experiencia en situaciones como aquella en consideración). Por ejemplo, a la hora de atribuir a Maradona las razones de su última decisión cubana, no es lo mismo que uno mismo se imagine siendo Maradona, para tratar de establecer qué sentido tiene el viaje desde la propia perspectiva del Pelusa, que tratar de pensarse a uno mismo, tal como es, en las circunstancias en que se encontró Maradona, para ver qué habría hecho en tal caso, y proyectar el resultado a Diego. En el fondo, puede verse la TS como una variante renovada del planteamiento del problema de las otras mentes en clave introspectiva: mientras una versión opta por recuperar el argumento por analogía, la otra parece optar por renovar el argumento por inducción. En este último caso, la simulación actúa teniendo en cuenta los «ajustes» de las diferencias personales, pero no queda muy claro de dónde proceden tales ajustes, qué tipo de conocimiento constituyen, y cómo pueden tales ajustes afectar al funcionamiento del propio sistema intencional del sujeto.

La conclusión que puede extraerse de todo ello es que la situación de la TT y de la TS es en cierto modo complementaria: la sensibilidad de nuestras atribuciones a especificidades individuales y contextuales parece difícil de explicar apelando exclusivamente a un mecanismo de ámbito general (equivalente a un conocimiento teórico), precisamente por su generalidad, o bien a un modelo individual, yo mismo, por su singularidad. Ambos enfoques tratan de afrontar el problema introduciendo mecanismos complementarios, que puedan tener en cuenta el conocimiento adquirido en la experiencia previa en situaciones de interacción y atribución que sugieren, no obstante, que sea ese el ámbito que es preciso aclarar en primer lugar: cómo adquirimos ese conocimiento y cómo lo aplicamos. Es cierto que todavía el concepto de «experiencia», en sentido filosófico, parece reducirse a su dimensión «evidencial», al modo empirista, pero lo que apuntamos aquí es el sentido general de «tener una larga experiencia», por ejemplo, que remite al conocimiento acumulado fruto de haber pasado por múltiples circunstancias diversas y haberse encontrado con múltiples personas (Berlin, 1960). Por otra parte, además, ni la TT ni la TS parecen conceder mucha importancia a la dimensión normativa, bien conocida, de nuestras atribuciones. El supuesto compartido por ambos enfoques es

que el contexto propio de la teoría de la mente es el de la explicación cognitiva de una capacidad psicológica de un modo análogo a cómo se puede explicar nuestras expectativas acerca del mundo físico.

La otra razón de insatisfacción personal con el debate actual sobre la «teoría de la mente» tiene que ver con lo que podría llamarse su «pecado original». Como es bien conocido, el interés por la «teoría de la mente» arranca de un trabajo de Premack y Woodruff (Premack & Woodruff, 1978) en el que planteaban el interrogante de si los chimpancés tienen «teoría de la mente», entendiendo por ello si los chimpancés son capaces de atribuir estados mentales de creencia, deseo, intención... en dos palabras, actitudes proposicionales. La razón de esta forma de limitar la comprensión de la pregunta radicaba en que Premack y Woodruff daban por supuesto que los chimpancés eran capaces de reconocer emociones en los demás. No obstante, esta visión restrictiva de la «teoría de la mente» prevaleció y sigue aún dominando, en gran medida por la influencia de Dennett y su reformulación en términos metarrepresentacionales de la pregunta de Premack (Dennett, 1978). Es cierto que algunos simulacionistas sí han tenido en cuenta la vertiente de la atribución de emociones³, y han insistido en ella como medio para avalar la superioridad de su propuesta, pero creo que puede afirmarse que su modo de entender la cuestión comparte con la TT el mismo planteamiento reflexivo o metarrepresentacional: la atribución implica una comprensión reflexiva de los conceptos mentales involucrados. De hecho, tanto Gordon como Goldman parecen concebir el proceso de simulación como un proceso consciente, reflexivo, propositivo. No obstante, creo que puede afirmarse que su discusión de la atribución de emociones es, como mínimo, unilateral, primando la empatía. Una consideración más amplia de los diversos procesos de atribución de emociones puede constituir una buena base de partida para introducir la perspectiva de segunda persona.

3. UNA APROXIMACIÓN INTUITIVA

Para obtener una cierta base intuitiva de lo que entiendo por perspectiva de segunda persona en el ámbito de la atribución de emociones, quisiera apelar a su experiencia de espectadores cinematográficos, puesto que el cine trabaja con frecuencia presuponiendo múltiples mecanismos psicológicos, no sólo perceptivos. En particular, quisiera centrarme en la dimensión de implicación emocional que muchas películas explotan con tanta eficacia, justamente para tratar de aclarar lo que está implicado en tales procesos. Utilizando una terminología técnica procedente de la pragmática del lenguaje, podría decirse que algunas escenas filmicas constituyen también actos perlocutivos, al buscar intencionadamente una determinada respuesta

3. El caso más notable es Currie, quien en un libro sobre la experiencia cinematográfica (CURRIE, 1995), ignora por completo la dimensión emocional de la respuesta del espectador, presentando la simulación como una tarea puramente intelectual.

emocional por parte del espectador. A veces, esa respuesta de la audiencia depende de ciertos efectos «especiales» (sonoros, lumínicos...), o de la situación epistémica de los personajes (víctimas de engaños, confusión o desconocimiento de lo que les aguarda); paradigmáticamente, sin embargo, el efecto se produce en base a la visión de una escena de interacción humana (o sobre modelos humanos), cuyos actores casi inevitablemente experimentan emociones (o simulan experimentarlas, según la escuela de actores a que pertenezcan). Lo importante de este tipo de casos es que esta reacción emocional de los espectadores depende de su atribución de ciertas emociones al personaje, atribución que tiene lugar de un modo implícito.

Creo que no resultará contencioso para nadie sostener que los mecanismos psicológicos que se activan en nosotros como espectadores cinematográficos, son los mismos que intervienen en situaciones «ecológicas» (en el sentido de la psicología), y en este caso, los que organizan nuestras reacciones y expresiones emocionales en nuestra vida cotidiana. En el caso del cine, sin embargo, por su propia naturaleza, está ausente la dimensión de interacción, la posibilidad de que nuestra reacción genere a su vez una nueva expresión emocional por parte del otro, pues somos espectadores, lo cual permite aislar la parte involucrada en la atribución emocional a los personajes. En resumen, en la experiencia cinematográfica somos espectadores, pero al mismo tiempo participantes, de un modo vicario, de la acción y la experiencia de los personajes de la historia⁴.

Ahora bien, el caso del cine me interesa porque, precisamente por lo artificial de la situación, por basarse en una ilusión de interacción, es también claramente posible adoptar una actitud distanciada y reflexiva respecto a lo que se está viendo, al modo en que el crítico, o el teórico, del cine pueden acudir a la sala de proyecciones. Esta actitud no es solamente la del que analiza los aspectos técnicos en contraposición a los narrativos, sino la de quien se sitúa frente a éstos con una perspectiva distanciada, analítica, inquisitiva acerca de los mecanismos a los que recurre para ejercer sus efectos en el espectador, o bien explicita el contexto y los condicionantes sociales que pueden ayudar a clarificar el sentido de la historia proyectada. Me parece un buen ejemplo, por ello, para ilustrar la diferencia entre la perspectiva de tercera persona, la objetiva, la del que trata de comprender el sentido de las acciones y reacciones de los personajes, y la de segunda persona, la de quien participa (vicariamente, en el caso del cine), interactúa, y en esa medida, despliega una comprensión

4. Sin pretender que esta situación sea específica del cine, me parece que es mucho más difícil que se produzca por medio de la literatura (excepto, quizás, cierto tipo de literatura especialmente arreglada para «excitar la imaginación», como solía decirse, y que llevó, hasta no hace mucho, a desaconsejar ciertas lecturas a las jovencitas en edad de merecer; o que provocó casos patológicos como el del Quijote). Un tema especialmente interesante es el de la banalización de las emociones y la suspensión de los mecanismos reactivos del espectador que pueden generar las nuevas imágenes virtuales (videojuegos, realidad virtual...).

implícita y práctica, que puede ser parcial, limitada y también incorrecta, como parte de su interacción.

He creído ver expresada esta misma convicción en la necesidad de distinguir una doble perspectiva en la atribución emocional en Hume⁵. En la segunda parte del *Treatise*, Hume observa que nuestra atribución de sentimientos a los demás no consiste solamente en tener una idea acerca de su dolor o su gozo, sino en compartir ese dolor o ese gozo, es decir, en sentir tales emociones uno mismo. A esta capacidad la llama «simpatía», aunque su utilización del término es ambigua, y cubre tanto la empatía como lo que nosotros llamamos simpatía, el deseo de que se alivien las dificultades de quien nos la genera. Aunque esto es conocido, quizá no se ha notado lo suficiente que esta capacidad es natural, espontánea, no reflexiva o propositiva. Lo que quiere decir, en este contexto, que este tipo de atribución actúa al margen de su posible justificación epistémica, que debe obtenerse de la supuesta validez en estos casos de la inferencia inductiva o del razonamiento por analogía, cuestiones que no aparecen hasta la tercera parte del *Treatise* de Hume. Dicho de otro modo, el proceso de atribución de emociones a los demás no consiste en partir de la observación sensorial de ciertos movimientos corporales y faciales, para inferir, a partir del propio caso o de la generalización de lo ocurrido en el pasado, que el otro está sintiendo (*feeling*) algo en concreto; sino en la activación de un mecanismo psicológico, la simpatía, que reconoce las emociones ajenas por su modo de expresión al tiempo que genera en nosotros mismos un sentimiento similar, según Hume.

El modo en que Hume intenta dar cuenta de este mecanismo, sin embargo, como de todos modos cabía esperar, es de inspiración introspeccionista. Sin embargo, del reconocimiento de este fenómeno se sigue una importante tesis metodológica, que en términos de Hume dice: «Tis obvious that nature has preserv'd a great resemblance among human creatures, and that we never remark any passion or principle in other, of which, in some degree, we may not find a parallel in ourselves». Es decir, para lo que nos interesa, que no se pueden atribuir emociones a los demás si no se es capaz de ellas. Lo cual, creo, afecta también a la posibilidad, paralela al proyecto de Hume en la tercera parte, de buscar la legitimidad, la justificación epistémica, de esas atribuciones espontáneas, de perfilarlas más adecuadamente, de construir teorías al respecto, de estudiar su etiología y fisiología, etc. No obstante, hay un aspecto de nuestra experiencia natural, preteórica, de la simpatía, que Hume no recoge, como no lo hace casi nadie, pero que es importante: que muchas veces, la simpatía (en el sentido de Hume) no consiste en experimentar la misma emoción que reconocemos en el otro, sino una distinta, y sin embargo apropiada a esa observación. Por ejemplo, y para retomar nuestro punto de partida, la reacción emocional que sentimos al ver en el cine los celos injustificados (o no) de un personaje puede ser de risa, o de compasión, según los casos, pero no

5. Aunque no comparte su interpretación, me llevó a Hume el trabajo de BAIER (1994).

de celos. Igualmente, a veces lo que activa nuestra experiencia emocional no es tanto los sentimientos de un individuo en particular, sino el conflicto que enfrenta a varios. Baste pensar, como ilustración, en la catarsis emocional elicitada por las tragedias griegas, que respondía al callejón sin salida provocado por el conflicto.

Resumiendo, a través del ejemplo de las emociones en la experiencia cinematográfica, he tratado de poner de manifiesto la necesidad de distinguir la perspectiva de segunda persona de la de tercera. La de segunda es la propia de los casos de implicación emocional en que atribuimos, de modo implícito y práctico, emociones a otros, y que generan reacciones emocionales apropiadas, en virtud de la ilusión de participación del espectador que genera el cine. Esos casos pueden ser diversos, y pueden darse otros quizá específicos del cine o los espectáculos (la identificación con un personaje, o el fenómeno del contagio emocional, por ejemplo). Lo decisivo es que ninguno de los dos enfoques que se han ido desarrollando para dar cuenta de nuestra capacidad preteórica de entender a los demás en términos mentales —nuestra supuesta «teoría de la mente»— es capaz de dar cuenta de estos casos. Ni la TT ni la TS parecen notar lo distintivo de nuestro acceso «perceptivo» implícito a las mentes de los demás en estos casos. No es sólo que ignoren por completo todo el proceso de la interacción emocional. Ello puede ser debido a que tanto los defensores de la TT como de la TS conciben la «teoría de la mente» como un mecanismo predictivo o explicativo de los actos ajenos, mientras que nuestro enfoque sugiere más bien una dimensión reconocitiva, como un tipo de cognición visual (o auditiva, etc.) dependiente de un conocimiento específico. No se trata, por ello, de rechazar sin más sus propuestas, sino de reducir su dominio, y de tomar en consideración lo más básico en las atribuciones, y que de algún modo dan por supuesto. Pero para que este planteamiento pueda avanzar es preciso tratar de ofrecer una presentación formal de la perspectiva de segunda persona.

4. INTERSUBJETIVIDAD Y SEGUNDA PERSONA

Algunos de los elementos característicos de la perspectiva de segunda persona ya han ido apareciendo, más o menos explícitamente: corresponde a situaciones de interacción cara a cara (aunque puede activarse en situaciones artificiales, como el cine, en donde se alteran algunas de las condiciones), se basa en aspectos expresivos (posición corporal, orientación, tono de voz, configuración facial, sonrojo, lágrimas...) que son percibidos directamente como significativos, esto es, como parte constitutiva de la emoción que se adscribe, y no como síntomas que hay que interpretar, y cuyo resultado atributivo no se formula conscientemente, ni requiere de una metarrepresentación conceptual, sino que constituye la base de una reacción correspondiente, que tiene su pleno sentido justamente dentro de la situación de interacción. Pero resulta oportuno situar estas características en un marco teórico más amplio.

En primer lugar, el sentido de apelar a las situaciones de interacción directa, en especial cara a cara, responde a la necesidad de reconocer la especificidad estructural que se da en ellas, pues a diferencia de las simples atribuciones, donde un sujeto atribuye a otro una cierta representación o estado mental, en estas situaciones la atribución es triádica: el atribuyente forma también parte de la atribución en la medida en que el estado mental del individuo objeto de la atribución puede ser sensible a la presencia del atribuyente. Dicho de otro modo, los casos paradigmáticos de la perspectiva de segunda persona son casos de intersubjetividad recíproca. Mi atribución, por así decir, debe reflejar mi relación con aquel al que le atribuyo, en la medida en que esa atribución media el curso de nuestra relación en tal contexto. De ahí el carácter práctico de las atribuciones de segunda persona: orientan nuestra acción, con frecuencia del mismo modo involuntario en que se producen las expresiones emocionales. Esto es especialmente claro en el caso de la atribución de emociones, en circunstancias de interacción: de la atribución depende nuestra propia actitud y curso de acción. Ello explica, además, la dimensión comunicativa de la expresividad, y dota de sentido evolutivo a la consiguiente reacción emocional (que queda convertida en un fin en sí mismo en el caso de la ficción cinematográfica).

También en este caso queda resaltada la diferencia con los supuestos mentalistas del debate dominante en teoría de la mente, que al poner el énfasis en el interés explicativo o predictivo de las atribuciones, acentúan el estatus interno, inobservable, teórico o imaginario, de los estados atribuidos. Por el contrario, los modos de atribuir emociones que hemos reseñado presuponen su carácter expresivo, y por tanto, perceptible a través de una serie de configuraciones y relaciones. «Vemos» que alguien está enfadado o alegre, no vemos movimientos musculares que a continuación, por hipótesis, analogía o inducción, tratamos de interpretar. Tal como ocurre con la percepción del lenguaje, donde el contenido de nuestra experiencia perceptiva es el significado de lo que oímos o leemos, y no su forma pictográfica o sonora, también en este caso percibimos los diversos aspectos expresivos como una «Gestalt», como un todo significativo⁶. Esto supone que los estados mentales que captamos a través de la segunda persona son estados expresivos, configuraciones corporales, con un papel protagonista del rostro: «vemos» que alguien está enfadado, molesto, triste o eufórico.

Aún más, la estructura triádica de estas atribuciones remite también al objeto de esa emoción, aquello a lo que va dirigida, sea un objeto propiamente, una relación

6. Nótese que se trata de una observación fenoménica, referida, insisto, al contenido de nuestra experiencia perceptiva, y no a los procesos subpersonales que median tal experiencia. A ese nivel puede decirse que el reconocimiento de emociones, de este modo, es directo e inmediato, sin que ello suponga negar que sea computacionalmente mediado o inferencial. Se trata más bien de afirmar su carácter modular de segundo orden, a diferencia de la perspectiva de tercera persona que, a pesar de ciertas propuestas que sostienen su modularidad (GIGERENZER, 1997) no es nada encapsulada, sino sensible a todo tipo de información. Cf. STERELNY y CURRIE, 2000.

o un evento, que pueden colegirse de las claves expresivas del atribuido (mirada, cambio de actitud, gesticulación, orientación de la cabeza y la mirada, etc.). Puede ocurrir que ciertas emociones (especialmente las llamadas «básicas»)⁷ resulten más fácilmente reconocibles que otras, del mismo modo desde esta perspectiva difícilmente se podrá ir más allá de identificar el objeto intencional, si no se disponen de otros recursos⁸. En las situaciones paradigmáticas reseñadas, además, estas claves resultan más ostensivas en la medida en que van dirigidas a quien hace la atribución, como parte de un diálogo emocional no se agota en una única atribución, sino en una serie.

Visto de este modo, la perspectiva de segunda persona nos ofrece la capacidad de involucrarnos con otros agentes en patrones de interacción intersubjetivos. Por ello nos ofrece un conocimiento implícito de carácter práctico, de las configuraciones expresivas de aquellos con quienes interactuamos (y viceversa). Puede decirse que los estados mentales que atribuimos de esta manera son constitutivamente corporales, o bien, a la inversa, que las actitudes y configuraciones corporales son también mentales. Y al mismo tiempo, ello nos proporciona una comprensión práctica del modo en que nuestra propia expresividad puede afectar a la de nuestro «interlocutor».

Por supuesto, puede plantearse si efectivamente la perspectiva de segunda persona va más allá del ámbito emocional, como estamos dando por supuesto. Creo que la respuesta debe ser afirmativa. En primer lugar, podemos encontrar otras formas de interacción comunicativa preintencional cuya posibilidad implica igualmente la atribución implícita de estados mentales, concebidos de nuevo en términos expresivos, públicos. Esa serie de patrones de interacción se incluyen bajo el rótulo de «referencia social» y abarcan una serie de capacidades que aparecen en torno al año de vida: la atención visual conjunta, los proto-declarativos y proto-imperativos mediante el gesto de apuntar, la aceptación de instrucciones o la petición de ayuda⁹. Como apunté al principio, la perspectiva de segunda persona es ontogénicamente la primera, lo cual, desde un punto de vista evolutivo, tiene sentido: dado el largo periodo de dependencia infantil, cuanto antes pueda acceder el bebé al mundo mental, para orientarse en él, mejor. La perspectiva de tercera persona, en cambio,

7. Por ejemplo, EKMAN, 1992. La lista exhaustiva es objeto de discusión pero suele incluir: miedo, alegría, tristeza y enfado.

8. DE SOUSA (1987) distingue en las emociones: causa, objeto, contenido, fuerza motivacional, dimensión cualitativa (sentimiento) y expresión. El objeto es aquello a lo que se dirige la emoción y el contenido remite a las actitudes proposicionales que la emoción presupone. La capacidad de la perspectiva de segunda persona para atribuir actitudes proposicionales en general se tratará posteriormente.

9. Muy esquemáticamente, el patrón de desarrollo es el siguiente: intersubjetividad primaria (discriminación de personas), 4 meses; intersubjetividad secundaria (comunicación emocional), 8-10 meses; atención conjunta y referencia social, 9-12 meses; juego simbólico y ficción, 18-24 meses; comprensión de deseos, 3 años; creencia falsa, 4 años. Para una introducción a este campo, cf. LEWIS & MITCHELL, 1994. Podría elegirse cualquiera de estas conductas como base intuitiva para apoyar la perspectiva de segunda persona.

parece requerir de la aparición del lenguaje, puesto que el criterio asumido como determinante de la adquisición de la teoría de la mente es la superación del test de creencia falsa, que indica la comprensión de la distinción entre cómo son las cosas y cómo se las representa un agente, y que no se supera hasta los 4 años. Es razonable suponer que el mecanismo metarrepresentacional implicado en tal distinción dependa del poder representacional propio del lenguaje (Gomila, 1996).

Esta prioridad ontogenética, sin embargo, no debe llevar a la imagen errónea de una sucesión de estadios, de modo que la perspectiva de segunda persona, tras una fugaz aparición inicial, desaparece y es sustituida por la de tercera (y la de primera). La perspectiva de segunda persona constituye la perspectiva natural y espontánea con que interactuamos con otras personas. Pero aunque no hace falta saber que uno está atribuyendo estados mentales para atribuirlos, cuando uno se da cuenta surge la posibilidad de modular y enriquecer esas atribuciones. No voy a entrar aquí en el tema de las relaciones entre las diferentes perspectivas, pero quisiera terminar presentando algunas reflexiones sobre su presencia en el ámbito de la comunicación intencional por medio del lenguaje.

5. UN PASO MÁS

La idea que quiero explorar para finalizar consiste en tratar de trasladar al ámbito del diálogo, como paradigma de situación de interacción intersubjetiva lingüística, los elementos con que hemos caracterizado la perspectiva de segunda persona, con la ayuda de Davidson. En efecto, en su artículo «The second person» (1992) Davidson se acerca a formular la noción «perspectiva de segunda persona», aunque posiblemente de modo involuntario, y en el contexto de un argumento para mostrar que el lenguaje es necesariamente social.

El planteamiento de Davidson es trascendental: la condición de posibilidad de significar algo diciendo algo radica en que el hablante pertenezca a un medio social, que interactúe con criaturas semejantes. La intencionalidad, o el significado, requiere publicidad, y ésta, a su vez, requiere socialidad, puesto que sólo se da si es interpretable, y para serlo es preciso la interacción con otros. La interpretación, para Davidson, consiste en una triangulación entre, primero, los patrones de respuesta de quien interpretamos en diferentes situaciones; segundo, nuestros propios patrones de respuesta en tales situaciones; y tercero, las similitudes que reconocemos entre nuestras respuestas y las del interpretado. El hecho de que se den semejanzas entre nuestras emisiones y las ajenas en circunstancias parecidas es lo que permite al intérprete entender de lo que está hablando su interlocutor. Pero lo mismo cabe decir de éste, convertido en intérprete, de su relación con el primero, por lo que, según Davidson, en la comunicación lingüística no basta la triangulación, sino que aquellos que participan en ella se den cuenta de que forman parte de tal

triangulación, de que lo que va a interpretar el otro depende de que la preferencia mantenga esa semejanza¹⁰.

La tesis de Davidson es metafísica: se refiere a las condiciones necesarias y suficientes para que se dé el significado. Sin embargo, puede ser leída también en clave psicológica, como las condiciones de interpretación efectiva, no en principio. Desde esta perspectiva, sirve para generar inmediatamente la distinción entre segunda y tercera persona: en la segunda persona, la interpretación refleja la perspectiva de quien forma parte de esa triangulación, de quien participa de hecho en la situación comunicativa; la de tercera, la de alguien que trata de entender lo dicho sin participar efectivamente de la interacción. La distinción entre la perspectiva del participante y la del observador.

La analogía, pues, parece funcionar bastante bien: en la situación de diálogo cada uno de los participantes atribuye estados mentales al otro en base a su conducta expresiva –lo que dice, incluyendo gestos, entonación, etc., entendiendo la preferencia lingüística como expresiva–, lo que orienta su propia reacción práctica –una nueva preferencia–, teniendo en cuenta que la propia actitud y expresión es a lo que reacciona el otro. La triangulación de Davidson, por tanto, parece corresponderse con la estructura triádica con que hemos caracterizado las atribuciones de segunda persona. Por supuesto, para que ello funcione es preciso que las preferencias sean captadas en su valor simbólico, como signos lingüísticos, y no como sonidos, como parece que ocurre. En tal caso, el interlocutor atribuye los estados mentales que las emisiones expresan desde la segunda persona, con todos sus recursos para establecer la sinceridad del emisor.

Este último aspecto nos lleva a la observación de que las situaciones de diálogo son también situaciones de interacción emocional, aspecto que, aunque suele ser pasado por alto por los pragmáticos, es objeto de atención preferente de los comunicólogos, (y sus clientes, los políticos). Las claves expresivas de lo que se dice afectan tanto a lo que se dice (gestos ostensivos, giros de la cabeza, contacto visual...), como a la manera como se entiende (irónicamente, como un insulto, una falta de respeto, una broma); de ahí los esfuerzos por mejorar el control de estos aspectos, normalmente involuntarios.

6. CIERRE ASONANTE

Si el planteamiento desarrollado hasta aquí tiene alguna plausibilidad, y cabe tomar en consideración la perspectiva de segunda persona, la tarea siguiente es tratar de perfilar su relación y contraste con las de primera y tercera. Me gustaría terminar

10. En realidad, Davidson parece estar reformulando crípticamente el requisito de «conocimiento mutuo» de la semántica intencionalista. Sea o no correcto, también en este caso la estructura de la atribución es triádica, incluye a uno mismo en relación al intérprete y a lo dicho.

con dos breves sugerencias sobre el modo en que ambas podrían resultar, derivarse, de la de segunda persona, la primera en el desarrollo infantil.

Sobre cómo puede constituirse la perspectiva teórica, la de tercera persona, sobre la base de esta comprensión práctica de lo mental, creo que puede sostenerse con cierta solidez que la clave para adoptar esta perspectiva objetiva, distanciada, radica, por una parte, en la posibilidad de controlar nuestras reacciones emocionales, de adoptar la actitud del crítico de cine, en lugar de la del espectador participante; y por otra, en nuestra capacidad reflexiva, de tomar como objeto nuestros propios pensamientos e inferencias, nuestros conceptos y supuestos, para someterlos a reglas de validez más exigentes. Pero me parece que se trata de aspectos conectados entre sí, y en cualquier caso, menos contenciosos, y mejor conocidos. Ahora bien, me parece que tienen consecuencias fructíferas: el planteamiento adoptado aquí excluye actitudes como el cientificismo en general, o el eliminacionismo en el caso de lo mental, al retener siempre como trasfondo de validez nuestra comprensión experiencial (sin que eso excluya su revisión, su enriquecimiento o su transformación).

Por otra parte, la reciprocidad de las interacciones intersubjetivas propias de la perspectiva de segunda persona puede llevar a una especie de intercambio dialógico, donde la reacción emocional desencadenada por la atribución puede llevar al atribuido a reaccionar a su vez a su reconocimiento de tal reacción, lo que puede afectar de nuevo al primer atribuyente. El chantaje moral, por ejemplo, parece basarse en una dependencia recíproca de este tipo. Pero puede ser simplemente que alguien se sienta agradecido por el apoyo recibido de otro al compartir su duelo. Esta dinámica puede dar lugar a que me dé cuenta de mi propio estado emocional a través del reconocimiento de la reacción ajena a mi estado, elicitada por una expresión normalmente involuntaria, y por tanto, no consciente. Puedo llegar a darme cuenta de mi resentimiento hacia alguien por la amargura de su reacción que tanto me irrita. De este modo, puede decirse, como señaló Austin (1979), que podemos conocer nuestras propias mentes a través de nuestro conocimiento de las de otros, o como dijo Hume, «the minds of men are mirrors to one another».

BIBLIOGRAFÍA

- AUSTIN, J. (1979), «Other minds», *Philosophical Papers*, Clarendon Press, 76-116.
- BAIER, A. (1994), «How to get to know one's own mind: some easy ways», en MICHAEL, M. & O'LEARY-HAWTHORNE, J. (eds.), *Philosophy in Mind*, Kluwer Academic Pub., pp. 65-82.
- BARON-COHEN, S. (1995), *Mindblindness: an essay on autism and theory of mind*, Oxford U. P.
- BERLIN, I. (1960), «History and Theory: The Concept of Scientific History», *History and Theory*, 1. Reprinted in *Concepts and Categories: Philosophical Essay*, Oxford, Oxford U. P., 1980.
- BYRNE, R. & WHITEN, A. (1997), *Machiavellian intelligence II. Extensions and evaluations*, Cambridge U. P.
- CARRUTHERS, P. & SMITH, P. (eds.) (1996), *Theories of theories of mind*, Cambridge U. P.
- CURRIE, G. (1995), *Image and Mind. Film, Philosophy and Cognitive Science*, Cambridge C.U.P.
- CURRIE, G. & STERELNY, K. (2000), «How to think about the modularity of mind-reading», *Philosophical Quarterly*, 50, pp. 145-160.
- DAVIDSON, D. (1992), «The second person», en FRENCH, P. y otros (eds.), *Midwest Studies in Philosophy*, vol. XVII, Notre Dame U. P., pp. 255-267.
- DAVIES, M. & STONE, T. (eds.) (1995a), *Folk psychology: the theory of mind debate*, Blackwell.
- (1995b), *Mental Simulation; evaluations and applications*, Blackwell.
- DENNETT, D. (1978), «Beliefs about beliefs», *Behavioural and Brain Sciences*, 1, pp. 568-570.
- DE SOUSA, R. (1987), *The rationality of emotions*, MIT Press.
- EKMAN, P. (1992), «An argument for basic emotions», *Cognition and emotion*, 6, pp. 169-200.
- GIGERENZER, G. (1997), «The modularity of social intelligence», en BYRNE & WHITEN (eds.), *Machiavellian Intelligence II. Extensions and evaluations*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 264-288.
- GOLDMAN, A. (1993), «The Psychology of Folk Psychology», *Behavioral and Brain Sciences*, 16, pp. 15-28.
- (1995a), «Interpretation Psychologized», en DAVIES & STONE, pp. 4-99.
- GOMILA, A. (1996), «From cognitive systems to persons», en FORD, K.; HAYES, P. & GLYMOUR, C. (eds.), *Android epistemology*, Cambridge, The MIT Press.
- GOPNIK, A. (1993), «How we know our minds: the illusion of first-person knowledge of intentionality», *Behavioral and Brain Sciences*, 16, 1, pp. 1-14.
- GORDON, R. (1996), «Radical simulation», en CARRUTHERS & SMITH.
- (1995b), «Simulation without introspection or inference from me to you», en DAVIES, M. & STONE, T., 1995, pp. 53-67.
- (1979), «The simulation theory», *Mind and Language*, 7, pp. 11-34.
- (1987), *The Structure of Emotions*, Cambridge, C.U.P.
- HUME, D. (1978), *A Treatise of Human Nature*, en SELBY-BIGGE, L. A. & NIDDITCH, P. H. (eds.), Oxford, Clarendon Press.
- LESLIE, A. (1987), «Pretense and representation: the origins of "theory of mind"», *Psychological Review*, 94, pp. 412-426.
- LEWIS, C. & MITCHELL, P. (eds.) (1994), *Children's early understanding of mind*, L. Erlbaum.
- PERNER, J. (1991), *Understanding the representational mind*, MIT Press.
- PREMACK, D. & WOODRUFF, G., «Does the chimpanzee has a theory of mind?», *Behavioral and Brain Sciences*, 1, 1978, pp. 515-526.
- SHARPE, R. A. (1997), «One cheer for simulation theory», *Inquiry*, 40, pp. 115-132.
- STERELNY, K. & CURRIE, G. (2000), «How to think about the modularity of mind-reading», *Philosophical Quarterly*, 50, pp. 145-160.
- STICH, S. & RAVENSCROFT, I. (1994), «What is Folk Psychology?», *Cognition*, 50, pp. 447-468.